	REGISTRO PRESUPUESTAL - CP	CÓDIGO	AP-GF-RG-15
		VERSIÓN	6
		FECHA DE APROBACIÓN	16/02/2026
		PÁGINA	1 de 1

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 26009302

Expedido en Bucaramanga, en Agosto 21 de 2026

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO

En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $471,463,356.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE.).

Cruce con Documento	: CD : 26001968	
Vigencia	: Vigencia 2026	
Unidad Gestora	: SECRETARIA DE SALUD	
Rubro presupuestal	: 2.3.3.01.02.005.19.1906.1906035.51	Cód.interno: 261158
Detalle Rubro	: Aportes a la financiación de los gastos de operación de las empresas sociales del estado y de la infraestructura pública administrada por terceros con recursos de subsidio a la oferta del Departamento de Santander	
Fuente de Financiación	: SGP-OFERTA	
Acto Administrativo	: DEC 712 DEL 05 DE DICIEMBRE 2025	
Valor Rubro	: $ 471,463,356.00	
Beneficiario CC/Nit	: NIT: 00800125276 - 5	
Nombre Beneficiario	: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	
Dirección Beneficiario	: Calle5 805	
Soporte Jurídico	: CTR - CO1.PCCNTR.9747139 (Id contrato: 202600002539)	
Municipio Beneficiado	: GOBERNACION DE SANTANDER	
No SSEPI	: 20240680000155	
No BPIN	: 2024004680202	
Concepto	: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 202600002539 - co1.pccntr.9747139 DE 21/08/2026, FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACION DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ADMINISTRADA POR TERCEROS DESTINADOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO APORTES A LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ADMINISTRADA POR TERCEROS CON RECURSOS DE SUBSIDIO A LA OFERTA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER /* FIN */	

Observaciones :

JORGE ERNESTO MERCHAN HERRERA
Director Técnico de Presupuesto

Registrado por : RAMIREZ CORZO FREDDY FERNANDO
Revisado por :